

Mexicali, B.C., 15 de Noviembre de 2024.

C. LOLITA PEREZ GOMEZ
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial y respetuoso saludo, con fundamento en los artículos 6 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 15, 55, 56, fracciones II, IV, V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 15, 57, 58 y 61 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago referencia a la solicitud de acceso a la información pública, registrada en el portal electrónico de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **020068324000034**, mediante la cual solicitó textualmente lo siguiente:

“Cuál es el ingreso mensual de la presidenta y cuanto ganó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en su sexenio”

Por otra parte, Después de analizar el contenido de su solicitud de información, le informo que la información solicitada no es competencia de este sujeto obligado, ya que la misma no es generada o administrada por este Comité Ejecutivo Estatal, lo anterior con fundamento en el **artículo 38 del Estatuto de Morena**, por lo que se le orienta a que presente su solicitud de información a la Oficina de la Presidencia de la República.

Sin embargo, con la finalidad de garantizar su derecho de acceso a la información y en estricto apego al principio de máxima publicidad, se hace de su conocimiento que la información solicitada podría localizarse en el siguiente vínculo:

<https://nominatransparente.rhnet.gob.mx/nomina-APF>



Sin otro particular, y esperando que la información sea de utilidad, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



RUBRICA

**LIC. SHARON KIMBERLEY GÓMEZ COLOMBO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA EN B.C.**

C.c.p. Archivo Interno de Registro y Seguimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información
Pública.